

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 764

En Bogotá D.C. a los 08 del mes de AGO de 2025 el jefe del Área de Contratación teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS, y el contratista CPS4 JESÚS DAVID PEÑA FLÓREZ, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación, se verificó que NO APLICA el vencimiento de la garantía, se deja constancia del cierre del expediente de la orden de compra No. 764.

VoBo. Teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Capitán CARLOS ANDRES BONILLA OROZCO
Jefe Grupo Post contractual

CPS4 JESÚS DAVID PEÑA FLÓREZ
Contratista Grupo de Post contractual

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la liquidación bilateral el 26/01/2017, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 05/08/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPON\diraf\SUDAF\ARCON\GUGON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2014\ACTAS DE CIERRE 2014\2014\O.C 764

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.

Teléfono 5159000 Ext. 9744

dilof.arcon-sec@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

71
21v 70
21v

-Página 1 de 5
Código: 2BS-FR-0023
Fecha: 05-07-2016
Versión: 4

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 764

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 26 ENE. 2017

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Mayor General OMAR RUBIANO CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C.No 17.332.599 VILLAVICENCIO

CARGO: Director Administrativo y Financiero

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto 2443 del 02 de diciembre 2014

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00011 del 04 de enero de 2016

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A SOFASA S.A

NIT: 860025792-3

APODERADO ESPECIAL: MARTÍN RICARDO MANJARRÉS CABEZAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC No 79.341.381 expedida Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA

OBJETO

Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Automóviles Renault Logan Dynamique, con sus adecuaciones y sus accesorios, y la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, por parte de las Entidades Compradoras, CCE-126-1AMP-2014.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$126.353.076,00) MLEGAL

FECHA SUSCRIPCIÓN:

24-11-2014

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2014

FORMA DE PAGO:

Conforme con la Cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-126-1-AMP-2014.

SUPERVISOR:

Jefe Grupo Movilidad DIRAF

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No.CDP* Y FECHA	VALOR	No.RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	10914 del 27-10-2014	\$ 142.054.320,00	107814 del 24-11-2014	\$ 126.353.076,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la Orden de Compra, los bienes objeto del mismo, así:

72
RV
31
RV

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCION		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
RECIBIDO A SATISFACCION DEL 23/12/2014	126.353.076,00	214141028	04/12/2014	\$ 28.764.700,00
		214141029	04/12/2014	\$ 28.764.700,00
		214143507	17/12/2014	\$ 28.764.700,00
		214143508	17/12/2014	\$ 28.764.700,00
		206010215	05/12/2014	\$ 6.339.076,00
		206010216	05/12/2014	\$ 3.238.400,00
		B-6742742	16/12/2014	\$ 1.716.800,00
VALOR TOTAL	\$ 126.353.076,00	VALOR TOTAL		\$ 126.353.076,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$126.353.076,00	\$ 126.353.076,00	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS -ESTADO ORDENES DE COMPRA				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCION DE LEY	VALOR NETO
27/02/2015	38657215	\$ 126.353.076,00		\$ 126.353.076,00
VALOR TOTAL		\$ 126.353.076,00	\$ -	\$ 126.353.076,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No. 764 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación 15/01/2015 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

TC. JOSÉ FERNANDO MONSALVE MENESES

**POR EL CONTRATISTA
SU APODERADO ESPECIAL:**

MARTÍN RICARDO MANJARRES
CABEZAS

Por todo lo anterior las partes:

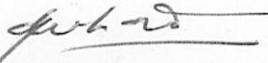
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de Compra No. 764, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

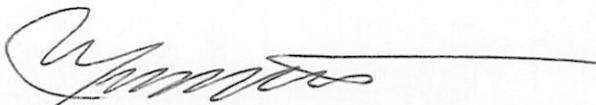
Para constancia, se firma en Bogotá D.C. 26 ENE. 2017

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor General **OMAR RUBIANO CASTRO**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,



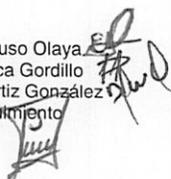
MARTÍN RICARDO MANJARRES CABEZAS
APODERADO ESPECIAL
SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A SOFASA S.A

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Teniente Coronel **JOSE FERNANDO MONSALVE MENESES**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaboro: APA. 08. Elizabeth Tiuso Olaya
Revisó: SI Anuar Danilo Guasca Gordillo
Revisó ASE.04 Clara Elena Ortiz González
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: PRO. 03 Fabio Nova



Calle 9 No. 42-39 Barrio Gorgonzola
Teléfonos: 3159000 IP. 20168
Diraf_arlog-gumov@policia.gov.vo
www.policia.gov.co



No. GP135-5



No. SC6545-5



No. SA-CER 276952



No. SI - CER431728